

4272

José de la Cruz Pacheco Rojas

Edificio Central

de la

Universidad Juárez

del Estado de Durango



1953

Universidad Juárez del Estado de Durango

BIBLIOTECA
UJED



Rector: Rubén Calderón Luján

*Edificio Central de la
Universidad Juiver
del
Estado de Durango*

José de la Cruz Pacheco Rojas



Editorial de la Universidad Juárez del Estado de Durango

Título: Edificio Central de la Universidad Juárez del Estado de Durango
Primera edición: 2008

Diseño de Portada: Carlos Martínez Torres
Diseño de Interiores: Lizette Villaseñor Rodríguez
Aidé Miranda Raza

© D.R. José de la Cruz Pacheco Rojas
© D.R. 2008, Editorial de la Universidad Juárez del Estado de Durango.
Constitución, 404 sur, Zona Centro,
CP. 34000.
Durango, Dgo.

editorialujed@ujed.mx

ISBN 968 9043 99 7

ÍNDICE

Breve historia	9
Historia constructiva	15
Descripción arquitectónica	29
Zona histórica y régimen de propiedad	37
Fuentes documentales y bibliografía	39

BREVE HISTORIA

El edificio que actualmente ocupa la rectoría de la Universidad Juárez del Estado de Durango fue la sede del Colegio de Guadiana de los jesuitas. Fundado en 1596, operó en el mismo sitio hasta 1767, año del extrañamiento de la Compañía de Jesús de los dominios del imperio español.

El mismo espacio, considerado por los propios jesuitas como residencia, fungió al principio del establecimiento de los ignacianos en la provincia de la Nueva Vizcaya como centro de operaciones en la fundación de las provincias misionales de la Tepehuana, la Laguna, Topia y San Andrés y la Tarahumara baja. De principios educativos modestos, los maestros jesuitas dedicaron su atención a la enseñanza de la doctrina cristiana y primeras letras a la población blanca de Durango.

Hasta principios de la década de 1630 la residencia de Guadiana pudo

sostenerse a base de limosnas y de algunas donaciones esporádicas¹, suficientes para sobrevivir pero no para hacerse de bienes propios que le permitiesen garantizar su sustento, como para poder desempeñar mejor las tareas escolares entre la población citadina. Después de haber transcurrido casi cuarenta años desde su establecimiento, el licenciado Francisco de Rojas y Ayora, primer provisor y vicario general del obispado de Nueva Vizcaya, hizo dotación al colegio de la hacienda de San Isidro de la Punta en 1634, con estancia de ganado mayor y sitios de labor, más quince mil pesos. Con esto se le reconocía como fundador y patrón del Colegio de Guadiana.²

¹ Francisco Zambrano y José Gutiérrez Castillas, *Diccionario biobibliográfico de la Compañía de Jesús en México*. 16 volúmenes. México, Jus/ Buena Prensa/ Tradición, 1961-1975. T. IV, 1965, p. 147.

² Archivo General de la Nación, en adelante AGN, Ramo Jesuitas, Leg. I-II, Exp. 105, f. 358v. Cf. Francisco Javier Alegre, *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús en la Nueva España*. 6 volúmenes. Edición de

Las condiciones que puso el fundador Rojas y Ayora fueron esencialmente dos: quedar como fundador perpetuo del colegio y patrón del mismo hasta el fin de sus días; así como la obligación de leer en dicho Colegio perpetuamente gramática y una lección de casos de conciencia y, sobre todo, la creación de las cátedras de teología y filosofía moral.

A partir de ese momento, el Colegio de Guadiana se hizo cargo también de la preparación moral e intelectual de los clérigos del obispado de Durango. Ello condujo a que una vez

Ernest Bensus y Félix Zubillaga. Roma, Institutum Historicum, S.J., 1959. II, p. 425. Rojas y Ayora era originario de la villa de Nombre de Dios, enclave novohispano entre Nueva Galicia y Nueva Vizcaya; estudió en la Universidad de México, donde se graduó en artes y teología. Fue cura del real de minas de Cuencamé y de Nombre de Dios, provisor y vicario general del obispado de Durango, el cual desempeñó durante treinta años; canónigo, arcediano electo de Guadalajara, puesto que no aceptó, comisario del Santo Oficio y de Cruzada. Benefactor de la Compañía hasta su muerte en 1660.

fundado el seminario diocesano en 1705, el cual no pudo ser atendido por los sacerdotes seculares por falta de preparación, pasara al colegio jesuita en calidad de agregado en 1721. Este hecho colocó al colegio en una posición ventajosa, al grado que a partir de ese año entró en una fase de crecimiento e influencia muy importante entre toda la sociedad criolla de toda la provincia neovizcaína y de Nuevo México. En él se formó la intelectualidad y los cuadros de la administración de gobierno en el norte y noroeste de la Nueva España. A él llegaron a estudiar colegiales de Culiacán, Álamos, Parral, Parras, Chihuahua, Santa Fe, Albuquerque y Zacatecas.

A raíz de la expulsión de los jesuitas en 1767, el colegio y el edificio pasó a manos de la diócesis de Durango. Entró, sin embargo, en creciente decadencia intelectual, debido a la poca preparación de los maestros que relevaron a los ignacianos. No fue sino hasta la llegada del Dr. Francisco Castañiza y Larrea, tercer marqués de Castañiza, en 1816 a Durango como

obispo de la diócesis neovizcaína, cuando el Seminario recobró las luces que los jesuitas le habían dado. Así, de esa fecha hasta 1825, año en que fallece el marqués de Castañiza, el seminario vivió su último momento de gloria al formar a una generación de grandes hombres que descolaron en la política, la cultura y las ideas, durante la primera parte del siglo XIX.

Más tarde, al crearse el Colegio Civil del Estado el 15 de agosto de 1856, en medio de la disputa entre liberales y conservadores por los destinos de la nación, los primeros pugnaron por ceder el edificio del seminario al nuevo colegio. Así, el gobernador liberal José María Patoni emitió un decreto el 25 de enero de 1860, por el cual, proporcionaba para su funcionamiento los capitales y el edificio del antiguo Colegio Seminario al Instituto Civil de Durango.

Con motivo del fallecimiento del prócer don Benito Juárez el 18 de julio de 1872, en la ciudad de México, los catedráticos y alumnos del Instituto Civil solicitaron al gobernador in-

terino Florentino Carrillo emitiera un decreto para que el colegio llevara el nombre de Instituto Juárez. En 1956, la institución laica cumplió su primer centenario, contaba ya con una tradición educativa e intelectual sólida y un cuantioso número de maestros, estudiantes y escuelas, que la convirtieron en Universidad Juárez del Estado de Durango, por decreto emitido por la XLVI legislatura del estado, el 21 de marzo de 1957.

En suma, el inmueble histórico que hoy pertenece a la Universidad Juárez del Estado de Durango, ha sido desde sus orígenes una institución en la que se han formado múltiples generaciones de hombres y mujeres en las artes y las humanidades. Durante el período colonial y buena parte del siglo XIX, contribuyó decisivamente en el proceso de forja de la cultura intelectual en el norte mexicano y de Nuevo México.

HISTORIA CONSTRUCTIVA

Hasta avanzado el siglo XVIII, el colegio jesuita funcionó en el mismo edificio que fuera construido desde finales del siglo XVI y remodelado a principios del XVII. Es probable que se tratara de la misma edificación que seguía en pie al momento de la agregación del seminario. Este hecho, que significó una nueva era de prosperidad académica para el colegio, causó, al mismo tiempo, preocupaciones entre los jesuitas por el avanzado estado de deterioro en que se encontraba el inmueble antiguo. Así lo describían los padres que lo habitaban en 1739:



"Es de adobes, aposentos bajos y humedecidos de 10 años a esta parte, con mucho daño que se ha experimentado en los casos de nuestra vecindad que desamparados han dado en el suelo y en el nuestro vamos pasando con incomodidad y ninguna forma para mejorar, y no es tampoco lo que fuera necesario, como es el hacer el colegio con aposentos altos por librarse de la humedad del suelo, que a tener posibilidad para ello. Se podría componer muy bien y habitable nuestro Colegio y dar bastante extensión al Seminario, ni aquel tiene más forma ni este Colegio posible aún para mantenerse".¹



¹ AGN, Ramo Jesuitas, 1739, Colegio de Durango, Leg. 1-17, Exp. 13, f. 104.

Ante tal situación, se imponía la necesidad urgente de reconstruir y mejorar el edificio del Colegio de Guadiana. Tuvieron que pasar, sin embargo, varios años para que se decidiera su reedificación, mediados por disputas internas entre los propios jesuitas.

Finalmente, aprovechando la situación de auge económico que privaba en la capital, la del propio colegio y la de los jesuitas en la provincia, se convino en dar inicio a la obra de reconstrucción del Colegio e iglesia de la Compañía el año 1748, siendo rector el padre Isidro Monárrez y provincial el padre Andrés Xavier García. Los trabajos comenzaron el 11 de abril. La obra proyectada se calificó como "no muy vulgar". Lo que faltaba era reunir el dinero necesario para erigirla. Pues tan sólo para el arranque se requerían siete mil pesos, pero había fundadas esperanzas de que pudiesen reunirse hasta doce mil con la ayuda de personas de Chihuahua, Sombrerete, Parral y otros lugares del obispado. Sólo que, en opinión del maestro mayor de

plo, en la descripción que hizo del Colegio, en 1765, se refiere únicamente al aspecto académico, que por cierta da cuenta de una gran actividad por el número tan elevado de estudiantes que atendía. Quizás los trabajos de reedificación estaban suspendidos o no le pareció importante registrarlos.

"...el colegio de la Compañía de Jesús, [se compone] de diez o doce [padres] cuando más, tiene agregado colegio seminario, que suele mantener setenta u ochenta colegiales, doce becas provee el obispo porque se mantienen del tres por ciento de los diezmos, y éstos asisten en la catedral; con dicho tres por ciento se pagan dos maestros jesuitas a trescientos pesos cada uno..."¹

Después de la expulsión, como sabemos, el Colegio de San Ignacio y sus bienes pasaron a ser administrados por la Junta de Temporalidades,

¹ Pedro Tamarón y Romeral, *Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya, 1765. Introducción bibliográfica y acotaciones por Vito Alessio Robles*. México, Antigua Librería Robredo, 1937. p. 32.

pero en el caso particular de Durango el gobernador de la provincia, José Carlos de Agüero, dispuso que pasara a manos del Cabildo Eclesiástico, y por ende al Seminario Conciliar. Por ello, quien le dio el último impulso para concluir el edificio fue el obispo Antonio Macaruya y Minguilla de Aquilán. Llegó a Durango a principios de 1772, y se encontró con la obra interrumpida, por lo que, perteneciendo a la mitra puso especial interés en continuarla hasta su conclusión. El edificio del Colegio se terminó en 1777, y la iglesia que había sido derribada poco antes de la expulsión, resurgió en 1783 como vice parroquia de El Sagrario.



Su costo había sido de cuarenta y dos mil trescientos pesos, los que pagó el obispado de Durango,⁶ con aportaciones diversas.

En 1777, el fraile Juan Agustín de Morfi, a su paso por la ciudad de Durango, informaba que el nuevo edificio estaba compuesto de dos cuerpos de fábrica, con una iglesia en medio que los divide; el del lado norte, en contra esquina de la plaza mayor era la antigua habitación de los estudiantes seculares, que se encontraba en malas condiciones, debido quizás al abandono del seminario. En el lado sur, que era la casa de los jesuitas, fue la parte que el obispo Macaruya encontró medio levantada y continuó la obra hasta concluiría, con la ayuda de sus diocesanos: entre quienes se encontraba el vicario y juez eclesiástico de San Juan del Río, que aportó la cantidad de cuarenta mil pesos. "Tiene un gran patio rodeado de un pórtico —nos dice—, que en muchas columnas sostiene el

⁶ José Ignacio Gallegos. *Historia de la iglesia en Durango*. México, Jus. 1969. pp. 243-244.

claustro superior; la escalera es bella y bien construida; la capilla, grande y con buenas luces; las aulas, salas y habitaciones del rector y maestros con todas las oficinas necesarias, capaces y alegres; la huerta, no es chica, bien provista de frutas y no mal cultivada; la iglesia es un cañón con varios altares decentes y devotos, cubierto de un artesonado muy bonito;... todas las partes del edificio gozan de buena vista; el dolor es que aun está desierto, sin maestros y colegiales que le habiten".⁷



⁷ Juan Agustín de Morfi. *Viaje de indios y diario de Nuevo México*. Nota bibliográfica y anotaciones por Vito Alessio Robles. México, Porrúa. 1980. pp. 124-125.

Asimismo, en el "Padrón de la Ciudad de Durango de 1778", esto es, un año después de la conclusión del Colegio, llamado a partir de ese momento "Colegio Nuevo", encontramos noticias frescas acerca de este flamante edificio:

"Un Colegio nuevo de altos, con todas sus piezas correspondientes para todas las aulas de literatura, muy amplio y grande su fábrica de piedra y mezcía; arquerías y marcos de sillerías; con una portada muy buena, y sin número, que aunque está acabado del todo, no se ha estrenado en la actualidad, ni su oratorio, que lo tiene muy decente; pero está con el estilo para mudar a él las Cátedras y clases del Seminario de esta ciudad que está en la misma cuadra en cuya respectiva calle se pondrán, y ahora sólo hay en él la Escuela de primeras letras a cargo del Bachiller Dn. Bartolomé Quevedo, con la renta que para este efecto tiene destinada, y el número de los niños que enseña es el de cuarenta. Contiguo a él, la Iglesia que fue de los Expatriados y hoy se halla des-

tinada para ayuda de parroquia, que es de una nave de cal y piedra, techada a la antigua con tejas, su patrono titular era Señor San Ignacio, tiene su competente adorno de altares ornamentos y demás paramentos, cuyos fondos pios y dotaciones de cátedras del citado colegio, no se ponen porque hasta el día está suspensa su satisfacción, según se me ha informado, hoy dicho colegio se halla al cuidado de Pedro Bufanda, que hace al mismo tiempo el oficio de Sacristán de dicha ayuda de parroquia, que sirve en la actualidad para que los colegiales oigan misa, y ejerzan sus oraciones



mentales".⁸

Por último, en el informe que presentó el virrey Antonio María Bucareli en 1778 a José de Gálvez, presidente del Consejo de Indias, acerca de las ocupaciones de los bienes de los jesuitas, confirma y enriquece lo que conocíamos del destino inmediato del Colegio e iglesia en Durango:

"El Colegio nuevo que en esta ciudad tuvieron los ex-jesuitas, se aplicó para seminario conciliar, quedando la fábrica de éste para Correccional de Clérigos, y el colegio viejo, que se debe vender para concluir el primero. Los muebles y libros, separados los de la laja doctrina, se aplicaron para el uso de los seminaristas; y la iglesia, con todo el adorno fijo, ornamentos y alhajas precisas para parroquia o ayuntamiento, donde se deben cumplir todas las obras piadosas y el sobrante, supuesta la tasación de limosnas, con que se han de verificar, servirá para dotación

⁸ "Padrón de la ciudad de Durango, 1778". En Saravia, Atanasio G. *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya*. T. IV. México, UNAM, 1982. pp. 241-22.

del seminario. Se halla todo puesto en práctica y aunque tenga dada cuenta al Consejo Extraordinario, no ha habido resultas".⁹



⁹ La administración de D. Fray Antonio María de Bucareli y Ursúa, cuadragésimo sexto virrey de México. T. II. Publicaciones de la A.G.N., No. XXX, Talleres Gráficos de la Nación, 1935. p. 345.

DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA

En términos generales, se puede afirmar que la fábrica del edificio es sobria, por tanto, carente de recursos ornamentales en la mayor parte de sus componentes, dejando ver así que la sobriedad del conjunto arquitectónico fue concebida de acuerdo con su vocación de institución académica, en donde la disciplina, el rigor moral e intelectual, debían imperar en los colegios de la Compañía. Esta generalización puede extenderse a la mayoría de los colegios jesuitas de la Nueva España. Más bien, donde se esmeraban los ignacianos en la ornamentación, era en las fachadas de los espacios educativos, pero sobre todo en los templos adosados a éstos; los claustros debían ser, por su fin en sí, austeros, propicios para la forja de espíritus bien templados. Las portadas o fachadas, en cambio, por tratarse de

la cara, de la vista al exterior, expuesta a las miradas y a la apreciación de la sociedad, debía contener un profundo sentido simbólico, capaz de plasmar el mensaje espiritual-religioso de la orden como expresión de su pedagogía y de la prolongación de su enseñanza hacia el mundo profano.



La fachada del antiguo colegio jesuita de Durango es, además de sobria, muy parca en elementos ornamentales y simbólicos; no obstante, de manufactura elegante, pero de

estilo arquitectónico indefinido. Está compuesta de dos grandes cuerpos: el inferior, que es más sobrio; en cambio, el superior es exuberante en ornamentos. De acuerdo con Angélica Martínez Rodríguez, en relación a la composición estilística de la portada, se trata, efectivamente, de expresiones paradójicas de "un diseño sumamente extravagante y abundante en contradicciones"¹⁰, que compendia formas y estilos variados que dificultan una definición estilística clara. En nuestra opinión, esas contradicciones son resultado de las ambigüedades ideológicas por las que atravesaron los constructores al final de la obra, quienes al estar atrapados en medio de la disputa anti jesuita, se vieron obligados por las circunstancias a hacer una reinterpretación plástica del diseño original para ajustarlo a los nuevos tiempos del absolutismo borbónico. Su conclusión coincide, al mismo

¹⁰ Martínez Rodríguez, Angélica. *Momento del Durango barroco. Arquitectura y sociedad en la segunda mitad del siglo XVIII*. Durango, Grupo Bacis, 1998, pp. 276-282.

tiempo, con el cambio de paradigmas estilísticos, del barroco al neoclásico. Por ello, el mensaje espiritual jesuita está ausente y la definición de los estilos no es muy clara. Por esta razón el cuerpo inferior se presenta como un acercamiento al neoclásico, en tanto que el superior, profuso en elementos decorativos más que simbólicos, se inscribe más en la tradición del barroco académico.

Por lo que hace a los componentes interiores del inmueble, el patio del claustro principal está rodeado por un portal de columnas de cantera



adornados en las esquinas por líneas acanaladas que rematan en la parte superior en austeros capiteles que sir-

ven de base y arranque a los arcos de medio punto; logran una integración funcional y estética, sobria también en elementos decorativos, pero al mismo tiempo, elegante y acogedor, que invitan a la paz y al estudio, propio de un recinto educativo bien concebido. Asimismo, la integración del pórtico al jardín, donde se encontraba la noria y existían diversas plantas de ornato, produce una sensación de armonía interior y con el medio, ideado para aislarse del exterior, se ajusta al modelo de los demás colegios jesuitas novohispanos;



la segunda planta se asemeja también a los claustros de otros colegios de la orden, los testimonios construc-

tivos existentes muestran que fue proyectada cerrada, como los del Colegio de Pátzcuaro y el Colegio Máximo en la ciudad de México, por mencionar a dos de los más antiguos que sirvieron de modelo a otros, como al de Espíritu Santo en Puebla, a los de Querétaro, Valladolid y Zacatecas. Ello indica que el cuerpo principal del edificio posee una definición claramente jesuita, por lo tanto, hace suponer que al momento de la expulsión de los jesuitas se encontraba muy avanzada su construcción.



Del cuerpo interior destaca la escalera principal, que el padre Agustín de Morfi la encontró bella y bien construida: está compuesta, dijo, por

elementos de "una modulación muy gruesa: zócalos, descansos y barandales; y sólo una sencilla cenefa de lambrequines enriquece el recorrido de las rampas. Los accesos en la planta baja, dos arcos de medio punto que en la planta alta se convierten en poligonales, ostentan el mismo cajeadado que el pórtico". El remate estético de la escalera es el grueso escudo episcopal del doctor Antonio Macarulla y Minguilla de Aquilánin, quien, como se ha dicho, concluyó la edificación.



Por último, el segundo cuerpo del edificio o segundo patio, que era la "casa de jesuitas", se encontraban el refectorio y las celdas de los padres. En esa área se realizaban las actividades ordinarias de la vida doméstica del colegio, pero también algunos actos propios de los miembros de la orden, como los ejercicios espirituales. De ahí su concepción arquitectónica modesta, independiente del cuerpo del colegio y sin pretensiones estilísticas ni ornamentales. Se trata más bien de un claustro que invita al recogimiento interior, aislado e íntimo.



ZONA HISTÓRICA Y RÉGIMEN DE PROPIEDAD

El monumento histórico denominado Antiguo Colegio Guadiana de los Jesuitas, hoy Edificio Central de la Universidad Juárez del Estado de Durango, se ubica, por su relevancia arquitectónica, cultural e histórica, en el Perímetro "A" del Centro Histórico de la ciudad de Durango, de acuerdo al decreto federal de zona de monumentos históricos del 13 de agosto de 1982. Es propiedad de la Universidad Juárez del Estado de Durango.



**FUENTES DOCUMENTALES Y
BIBLIOGRAFÍA**

Archivo General de la Nación, Ramo Jesuitas

Archivo Histórico Nacional, Madrid, España

Alegre, Francisco Javier, *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús en la Nueva España*. 6 volúmenes. Edición de Ernest Burrus y Félix Zubillaga. Roma, Institutum Historicum, S.J., 1959.

Bucareli y Ursúa, Frey Antonio María de, *La administración de D. Frey Antonio María de Bucareli y Ursúa, cuatragésimo sexto virrey de México*. T. II. Publicaciones de la A.G.N., No. XXX, Talleres Gráficos de la Nación, 1935.

Gallegos, José Ignacio, *Historia de la iglesia en Durango*. Jus, México, 1969.

Martínez Rodríguez, Angélica, *Momento del Durango barroco. Arquitectura y sociedad en la segunda mitad del siglo XVIII*, Durango, Grupo Bacis, 1996.

Morfi, Fray Juan Agustín de, *Viaje de indios y diario de Nuevo México. Nota bibliográfica y acotaciones por Vito Alessio Robles*. México, Porrúa, 1980.

Pacheco Rojas, José de la Cruz, "Antiguo colegio de jesuitas. Durango". *Miniguía*. México, INAH-CNCA, 1996.

– *El Colegio de Guadiana de los jesuitas. 1596-1767*. México, Universidad Juárez del Estado de Durango/ Plaza y Valdés Editores, 2004.

– "Fundación del Colegio Civil del Estado", *Transición, Revista de Estudios Históricos*, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, Diciembre de 2006, Núm. 34, pp. 76-105.

Saravia, Atanasio G., *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya*. T. IV. México, UNAM, 1982.

Tamarón y Romeral, Pedro, *Demonstración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya, 1765*. Introducción bibliográfica y acotaciones por Vito Alessio Robles. México, Antigua Librería Robredo, 1937.

Zambrano, Francisco y José Gutiérrez Casillas, *Diccionario biobibliográfico de la Compañía de Jesús en México*. 16 volúmenes. México, Jus/ Buena Prensaj Tradición, 1961-1975.

Esta obra se imprimió al cuidado de
Formación Gráfica, S.A. de C.V.,
Matamoros 112, Raúl Romero,
Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de México
en julio de 2008

El tiraje fue de 1000 ejemplares